

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 26 de julio de 2023, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Córdoba, para dar publicidad a la prórroga del contrato de arrendamiento del inmueble para sede de la Oficina de Empleo de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Córdoba, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, hace pública la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que a continuación se indica.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Córdoba.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Prórroga de arrendamiento del inmueble para sede de la Oficina de Empleo de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).
 - b) Lugar de ejecución: Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).
 - c) Ubicación local objeto del contrato: C/ Romero Robledo, núm. 10.
3. Formalización de la prórroga.
 - a) Adjudicatario: M.^a Concepción Soledad de la Torre Madrid.
 - b) Período de la prórroga: Del 1 de diciembre de 2022 al 30 de noviembre de 2023.
 - c) Fecha de formalización: 7 de noviembre de 2022.
 - d) Importe mensual de la renta: 939,75 € (IVA excluido).

Córdoba, 26 de julio de 2023.- La Directora, M.^a Dolores Gálvez Páez.